



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCAS HUAMÁN



COMUNICADO N° 013

CONTRATO DOCENTE 2025

El Comité de Contrato Docente 2025 de la UGEL Vilcas Huamán, en mérito a lo establecido en el D.S. N° 002-2025-MINEDU que, aprueba la norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para la contratación y renovación de profesores en el servicio docente en educación básica y técnico-productiva, en el marco de la Ley 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones; ha previsto desarrollar la adjudicación de las **plazas vacantes por motivo de licencia sin goce de haber y medida preventiva** en el nivel inicial y secundaria del ámbito de la UGEL Vilcas Huamán, el día jueves 20 de marzo del presente año 2025 a horas 09:00 am, lugar en el local Inka Wasi s/n.

- I.E.I. N° 425/Mx-P – distrito de Vilcas Huamán - continúa cuadro de méritos de la PN.
- I.E.P. N° “Ciro Alegría” – área de Matemática – continúa cuadro de méritos de la PN.

EL COMITÉ.


GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UPEL 211-UGEL VILCAS HUAMÁN
Abog. Rotier Fernández Bojido
JEFE PERSONAL


GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UPEL 211-UGEL VILCAS HUAMÁN
C.R.C. Fermín Najarro Quispe
RESP. DE CONTABILIDAD


GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL VILCAS HUAMÁN
Hans F. Cárdenas Carrasco
ESP. EDUCACIÓN PRIMARIA